

EXPDTE. N°: 1024/2009 - P.Res

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: Otorgar al señor Obispo Emérito de la ciudad de Viedma, don Miguel Esteban Hesayne, por su destacada trayectoria en defensa de los derechos humanos y en el marco de lo establecido en la ley B n° 101, una réplica de oro de la llave del cofre que guarda el original de la Constitución Fundacional de la Provincia de Río Negro.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

**CONTRERAS   LAZZERI   HORNE   MEANA GARCIA   ODARDA**  
**RANEA PASTORINI   TAMBURRINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Noviembre de 2009